Bogotá D.C, 13 de diciembre de 2023

Geomillennium Com-081-2023

Para:
Sr. HUGO BUITRAGO
Gerente gestión del conocimiento. Supervisor Contrato No. 601 de 2023
Correspondencia ANH
Sra. PAULA ANDREA OSORIO SIERRA
Geóloga- Asesora Contrato No.598 de 2023 – Vicepresidencia Técnica
Sr. LUIS CARLOS VASQUEZ LARA
Gestor T1 Grado 19. supervisor del Contrato No. 598 de 2023
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Bogotá, D.C., Colombia

CONTRATO 601 – 2023 CM-2023 ¨*Interventoría Integral (Técnica, social, HSE, legal, administrativa, financiera y de gestión inmobiliaria) para el Contrato resultante del proceso de selección para la adquisición sísmica Montelíbano 2D 2023, cuenca Valle Inferior del Magdalena – VIM*¨.

REFERENCIA: Alcance al Concepto sobre solicitud de prórroga de la UT Córdoba 2023 para el contrato 598 (sísmica Montelíbano 2D).

El pasado jueves 7 de diciembre dentro del espacio de la reunión de seguimiento de la sísmica Montelíbano 2D, la Agencia Nacional de Hidrocarburos informó sobre un fallo de tutela a favor de la parcialidad indígena de La Esperanza (municipio de Montelíbano, corregimiento El Anclar) y que la Agencia Nacional de Hidrocarburos debe iniciar proceso de consulta previa con la comunidad.

Los respectivos documentos de soporte fueron enviados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos al contratista y a esta interventoría. Dado la eventualidad presentada, externa a la UT Córdoba 2023 pero que de alguna manera puede impactar los tiempos del proyecto, mas no la operación misma de la UT Córdoba 2023 la interventoría de **GEOMILLENNIUM INGENIERÍA Y CONSULTORIA SAS.** realiza alcance a su concepto sobre la solicitud de prórroga de la UT Córdoba 2023.

La interventoría se ratifica en su concepto a favor de la solicitud de prórroga indicando que los hechos contemplados y argumentados por la UT Córdoba 2023 son ciertos. (ver el radicado Nro. 202321100525402 del 30 de noviembre).

Sobre el tiempo del término de la adición y a la luz del cronograma presentado por la UT Córdoba 2023 en su solicitud y por los nuevos hechos presentados sugiere que la Agencia Nacional de Hidrocarburos **considere prorrogar el contrato de prestación de servicios No 598 de 2023 por un periodo de 60 días contados a partir de la fecha de vencimiento actual**, (31 de diciembre de 2023), ampliando su tiempo de ejecución hasta el 29 de febrero del año 2024. Esta interventoría considera que en línea con el avance técnico del programa de exploración sísmica Montelíbano 2D y en virtud de los tiempos tomados para el desarrollo efectivo de las actividades de cierre (administrativo y social) y el estricto cumplimiento, por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, de la resolución No 1363 del 13 de septiembre de 2023, expedida por la Autoridad de Consulta Previa del Ministerio del Interior y el fallo de tutela No. T-2023-00117 del 4 de diciembre de 2023, en cuanto a la realización de los procesos de consulta previa con las comunidades étnicas de Nueva Estación y la Esperanza, respectivamente considerar dos meses adicionales es un tiempo suficiente, prudencial y necesario.

Se deja constancia que la operación es responsabilidad del contratista, siendo este quien debe garantizar su obligación contractual y el cumplimiento del cierre del proyecto al 100% así como el de todas las actividades, y que es el mismo contratista quien considera que requiere los 60 días de prorroga contractuales para ello.

Anexo: documento de la UT Córdoba 2023 denominado **592-LEG-20231213_VECTOR_ANH-ALCANCE2 SOLICITUD PRORROGA** enviado mediante correo electrónico el 13 de diciembre a esta interventoría.

Atentamente,

JUAN MANUEL SALAZAR PINOY
Director de Interventoría
Proyecto Montelíbano 2D
GEOMILLENNIUM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.